



*ANUNCIO de 12 de enero de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17597. (2016080122)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2, de Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea subterránea MT 15/20 kV con 0,096 km y centro de distribución 250 kva en c/ Legión X en el término municipal de Mérida.

Línea Eléctrica:

Origen: Arqueta A2 en esquina c/ Legión X con c/ Calderón de la Barca.

Final: Nuevo CD en edificio prefabricado en C/ Legión X.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Aluminio. Tipo: RH5Z1.

Longitud total en km: 0,096.

Estación Transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm. Transformadores: 1

Potencia unitaria en kva: 250. Potencia total en kva: 250.

Término municipal: Mérida.

Calle o paraje: C/ Legión X. Frente a n.º 15. Plaza de Toros.

Finalidad: Mejora del servicio y atender a la demanda de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17597.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 12 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.